

El que no conoce su historia, está condenado a repetirla

César. A. Luque F.

14/06/09

En Colombia pasa el tiempo de forma tan rápida, contrario a otras sociedades, así en nuestro país 100 años no son nada. Parece por algunos hechos que estuviéramos viviendo en 1909, o por lo menos en ese entonces se dieron hechos que vivimos hoy, sin mucha diferencia. O quizás sí, hechos más graves por no haber aprendido las lecciones que nos da la historia.

Después que el país superó la Guerra de los Mil días (1899 - 1902), lucha que trajo la ruina y la desolación, cuando tropas liberales se enfrentaron a las del gobierno conservador por el poder, el que ejercían los conservadores desde 1886 y lo haría hasta 1930 y apenas había pasado la pérdida de Panamá (3 de noviembre de 1903) a manos del gobierno de EE.UU., llegó a ocupar la silla presidencial el conservador, general, Rafael Reyes Prieto en 1904, después de un fraude electoral. Con Reyes llegó al poder, como vicepresidente el también conservador, Ramón González Valencia.

Posesionado del cargo, Reyes dejó ver su catadura, usando como lema de su gobierno *"menos política, más administración"*. Empezó a presentar al Congreso proyectos de ley que le dieran facultades más allá de las contempladas en la Constitución de 1886, las que fueron rechazadas por el Legislativo. En ese ambiente de tensión entre el Legislativo y el Presidente de la República, el vicepresidente González Valencia renunció, quedándole el camino abierto a Reyes, que decidió cerrar el Congreso, convocando una Asamblea Nacional Constituyente de "bolsillo", como les gustan las corporaciones a nuestros gobernantes, la que inmediatamente comenzó a aprobar sus propuestas. La más importante de ellas fue ampliar el periodo presidencial de Reyes, de 6 años como lo establecía el texto constitucional a 10 como lo decidió la Asamblea, el que una vez terminara el gobierno del dictador, sería de 4 años, algo parecido a lo que hoy ocurre. Lección de nuestra historia que no hemos aprendido.

Las acciones dictatoriales fueron respaldadas por uno de los principales caudillos liberales, Rafael Uribe Uribe, quien dijo cuando el Congreso no le aprobó las reformas que Reyes pedía:

"Si la corporación se niega a conceder las facultades solicitadas para enfrentar la grave crisis

económica existente, haría bien el Presidente en tomárselas”.

El talante dictatorial del gobernante suscito el rechazo popular, aunque adoptó una forma de gobierno bastante particular para ese entonces. Se empezó a desplazar a la mayoría de los municipios del país, donde prometía obras que nunca se hicieron, algunas no se han hecho todavía, en largas jornadas de trabajo que se iniciaban muy de madrugada y terminaban muy tarde, estilo de nuestro actual mandatario. El rechazo no se quedó en la sola protesta, algunas personas fueron más allá cuando en Barrocolorado, hoy carrera 7ª con calle 42, el 10 de febrero de 1906 a las 11:30 a.m. le hicieron un atentado cuando paseaba en un carruaje junto a su hija, del cual salieron ilesos. El 7 de marzo allí mismo fueron fusilados Roberto González, Juan Ortiz, Fernando Aguilar y Marco Arturo Salgar tras ser declarados culpables del atentado por una Corte Marcial, mostrando el Presidente de lo que era capaz. Ordenar la muerte de cualquiera a su nombre, como hoy lo hace el actual mandatario cuando se dirige a sus tropas, mandando a asesinar a miembros de grupos alzados en armas por su cuenta y riesgo, cuando la pena de muerte fue proscrita en 1910.

Las protestas fueron en aumento, hasta que en 1908 el dictador empezó a considerar su retiro del gobierno, inicialmente renunció para volver pocos días después la gobierno, lapso entre el 14 de abril y el 20 de mayo de 1908, en el que fue sustituido por su cuñado Euclides Angulo. El 9 de junio de 1909 el dictador salió de Bogotá rumbo a Santa Marta, donde el 14 de manera incógnita abordó un buque que se dirigía a Europa, dejando el poder. El que quedó transitoriamente en manos del Designado, Jorge Holguín Mallarino. De esa forma cayó la dictadura de José Gregorio Ambrosio Rafael Reyes Prieto, dando pasó al restablecimiento del orden a partir de 1910 cuando se debió reformar la Constitución para regresar al país a la institucionalidad, estableciendo el periodo presidencial en 4 años, eliminando la pena de muerte, consagrando la Corte Suprema de Justicia como la guardiana de la Constitución, volviendo a restablecer el Consejo de Estado que había sido eliminado por la dictadura y reorganizando el país territorialmente, ya que el dictador para mantener su poder lo había dividido en 35 departamentos.

La dictadura de Reyes, que llegó al poder y se quiso perpetuar en el, como ya lo había hecho Rafael Núñez, adelantando reformas para restringir las libertades individuales, mostrándose como un gobernante muy trabajador, pero poco pensante en las libertades, finalmente cayó no por un golpe, sino por la presión popular, cuando huyó como cualquier delincuente hacía Europa de donde no regresaría diez años después. Esa es una lección que nos da nuestra

historia, cuando pasamos por un periodo muy parecido a aquel que se dio al inicio del siglo XX, donde también era usado un lema parecido al de trabajar, trabajar y trabajar, saltando la pregunta, para quien se trabaja, para el pueblo o para sus dominadores.

Nota 1: Será que el pueblo colombiano caerá en la trampa que lanzó esta semana el banquero, que domina el régimen, Luis Carlos Sarmiento Angulo que luego de dejar a miles de colombianos en la calle al quitarles sus casas a través de procesos ejecutivos, ahora se matricula en la creación de un banco para pobres. El diablo haciendo ostias.

Nota 2: Sigue su trabajo el Absolvedor General de la Nación, pero ahora para perseguir a las principales figuras de la oposición empezando por el senador, Jorge Enrique Robledo. El pueblo colombiano no puede olvidar que hace unos días el Presidente de la República dijo que su asesor es el Procurador General de la Nación. Acaso no debería era vigilar al gobierno, en lugar de asesorarlo. ¿Será que a los órganos de control, por mandato constitucional cambiaron sus funciones? No parece, solo que sus directores no cumplen su deber.

Total Page Visits: 344 - Today Page Visits: 0